



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211
PROCESO DE CONTRATACION

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
03 DIC 2018
Hora: 11:39 Firma: *EP*

FECHA Y CIUDAD DE PUBLICACIÓN: IBAGUE, 4 de diciembre del 2018

DISPOSICIONES GENERALES

La Universidad del Tolima, por medio de la presente Invitación Pública de mínima cuantía, solicita a las personas interesadas en presentar sus ofertas, que éstas se realicen bajo las condiciones que se relacionan a continuación; las cuales fueron plasmadas en el contenido de los estudios previos realizados por la dependencia solicitante.

Se advierte que la Universidad del Tolima posee un régimen especial de contratación, en virtud de su autonomía universitaria plasmada en el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, por lo que los interesados en la presentación de su oferta declaran conocer el Acuerdo No. 043 del 12 de diciembre de 2014 y la Resolución No. 0655 del 12 de mayo de 2015, por medio de los cuales se establece y reglamenta el estatuto general de contratación de la Universidad del Tolima.

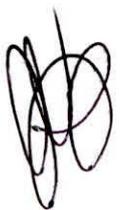
CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA CLINICA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con las características técnicas y económicas de los productos y servicios requeridos a continuación<ul style="list-style-type: none">• 1 stand doble con cenefa decorado en vinilo tamaño 2x2.30 mts, 45 cms de profundidad peso 25 kg con empaque y 2 sillas.• 50.000 Flyers tamaño media cara impresos a full color por una cara en papel propalcote de 150 grs• 2000 portafolios tipo carpeta tamaño carta cerrada con bolsillo impresa a 4x4 tintas en pkote 300 grs. Laminada 2 caras, con 8 separatas 4x4 en 240 grs.• 4 pancartas para evento 2 pasacalles y 2 tipo pendon. 4x4 tintas. En lona.• 4000 plegables tamaño oficio impresos a full color en papel propalcote de 150 grs,• 1 dummy tamaño 2 mts. Tela lafayet y lona 100% impermeable, con rejilla protectora, dos baterías recargables, un cargador y maletín.• 1 carpa desarmable tamaño 3x3 mts con cortinas laterales y ventanas. Con publicidad impresa• 2000 carnet de vacunación tamaño carta abierto impreso a full color por las dos caras en papel propalcote de 240 grs.

- **Banner 13 Oz a full color**, templado en estructura con Imán en la banda transportadora del centro comercial la Estación Modulo del primer a segundo piso, montaje y desmonte, en lona, estructura metálica independiente anclaje con imán y guayas.
- **Ubicación de pauta publicitaria** en el Centro Comercial (**Rampa eléctrica subiendo de mezzanine a piso 2**)
- **pauta para estar en (2) salas del teatro** en Ibagué proyectando los comerciales de la Clínica Veterinaria de la Universidad durante (4) semanas, duración de spot de 25 segundos

Nota: El contratista deberá seguir los parámetros del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta económica.
- Garantizar el cumplimiento de las características técnicas exigidas por la universidad.
- El proveedor debe garantizar a la universidad el transporte necesario, los gastos administrativos operativos y demás que requiera para lograr el fin del suministro.
- Imprimir en forma oportuna los productos requeridos en las cantidades, tamaños y calidades establecida en el presente estudio. El diseño de todos los materiales debe ser aprobado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe acatar las características técnicas exigidas, y en las cantidades prestables por la universidad, en productos entregables.
- Disponer del recurso de talento Humano, materiales e insumos, y equipos necesarios para el proceso de diseño, diagramación e impresión.
- Entregar los productos publicitarios en el tiempo establecido por la Universidad del Tolima.
- Realizar las pautas o espacios publicitarios en medios de comunicación indicados por el supervisor, acorde al programa de comunicaciones.
- Garantizar el reemplazo del bien que resultare de mala calidad o con defectos de fabricación.
- Presentar informes físicos y digitales de cada uno del trabajo desarrollado.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
- Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la ley.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato.



	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada. • Constituir las pólizas en la forma y condiciones pactadas en el contrato. • Pagar las estampillas que corresponden conforme a la normatividad vigente y aplicable. • Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro y los certificados de pagos de aportes parafiscales. • Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 stand doble con cenefa decorado en vinilo tamaño 2x2.30 mts, 45 cms de profundidad peso 25 kg con empaque y 2 sillas. • 50.000 Flyers tamaño media cara impresos a full color por una cara en papel propalcote de 150 grs • 2000 portafolios tipo carpeta tamaño carta cerrada con bolsillo impresa a 4x4 tintas en pkote 300 grs. Laminada 2 caras, con 8 separatas 4x4 en 240 grs. • 4 pancartas para evento 2 pasacalles y 2 tipo pendon. 4x4 tintas. En lona. • 4000 plegables tamaño oficio impresos a full color en papel propalcote de 150 grs, • 1 dummy tamaño 2 mts. Tela lafayet y lona 100% impermeable, con rejilla protectora, dos baterías recargables, un cargador y maletín. • 1 carpa desarmable tamaño 3x3 mts con cortinas laterales y ventanas. Con publicidad impresa • 2000 carnet de vacunación tamaño carta abierto impreso a full color por las dos caras en papel propalcote de 240 grs. • Banner 13 Oz a full color, templado en estructura con Imán en la banda transportadora del centro comercial la Estación Modulo del primer a segundo piso, montaje y desmonte, en lona, estructura metálica independiente anclaje con imán y guayas. • Ubicación de pauta publicitaria en el Centro Comercial (Rampa eléctrica subiendo de mezzanine a piso 2) • pauta para estar en (2) salas del teatro en Ibagué proyectando los comerciales de la Clínica Veterinaria de la Universidad durante (4) semanas, duración de spot de 25 segundos
<p>PRESUPUESTO OFICIAL</p>	<p><u>Valor Estimado del Contrato:</u></p> <p>(V. Números): \$27.000.000 (V. Letras): Veintisiete millones de pesos</p> <p><u>CDP que respalda la contratación:</u></p> <p>CDP No. 4593 del 29 de noviembre del 2019 Centro de costos: 8101 Rubro: clínica de pequeños animales Cód. Rubro: 2105050102</p>





Universidad
del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211
PROCESO DE CONTRATACION

04 DIC. 2018

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	<p>La duración será de cuatro (4) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato.</p> <p>El contrato se ejecutará el municipio de Ibagué, en los establecimientos que disponga el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.</p>
FORMA DE PAGO	<p>La Universidad del Tolima pagará al contratista de la siguiente forma: pagos parciales de conformidad con los servicios prestados, previa presentación de factura, recibo a satisfacción del supervisor, además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar, el contratista asumirá todos los gastos de transporte y de logística para la entrega de los materiales a la Universidad del Tolima</p>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	<p><u>COSTOS DE LA PROPUESTA:</u></p> <p>Los costos relacionados con la elaboración y la preparación de las propuestas, están a cargo de los proponentes. La Universidad del Tolima no será responsable de éstos, sea cual sea el resultado del proceso de selección.</p> <p><u>FORMA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:</u></p> <p>Los interesados en presentar una propuesta deberán hacerlo de la siguiente forma:</p> <p>La propuesta para la presente invitación deberá ser entregada en sobre debidamente cerrado y sellado, con rotulación del No. de la Invitación y objeto del contrato en la portada del sobre; <u>en la Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima -sede Central B/ Santa Helena de la ciudad de Ibagué,</u> en la fecha y hora indicada en el cronograma, o al correo electrónico <u>recepcionpropuestas@ut.edu.co</u> en 1 sólo archivo formato PDF.</p> <p>La documentación perteneciente a la propuesta y sus anexos, debe presentarse organizada, cada página numerada en forma ascendente y grapada de tal forma que no contenga páginas sueltas, sin tachaduras ni enmendaduras, los documentos deben ser legibles, todo esto contenido al interior del sobre sellado.</p> <p><u>NOTA 1:</u> Una vez presentadas las propuestas NO se podrán hacer correcciones, ni agregar documento alguno a las mismas.</p> <p><u>NOTA 2:</u> Igualmente deberá allegar la respectiva propuesta y anexos escaneados en un CD anexo a la propuesta física. El CD preferiblemente al interior del sobre sellado.</p>
---	---

NOTA 3: Se advierte que en caso de no salir favorecido, se devolverá la propuesta original, y la Universidad conservará el CD aportado.

NOTA 4: En caso de que el proponente seleccionado opte por enviar la propuesta vía correo electrónico al correo mencionado anteriormente, deberá aportar la propuesta en documentos originales, a más tardar el día siguiente de haber sido notificado como seleccionado. Los documentos deberán ser los mismos que presentó para la propuesta de manera virtual, teniendo en cuenta que no puede modificarse la oferta.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO Y LUGAR
Publicación de la invitación pública y estudios previos para la contratación –Mínima cuantía	4 de diciembre del 2018	Página web Universidad del Tolima: http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html
Fecha límite para la presentación de las ofertas.	Hasta el 6 de diciembre de 2018 2:30 P. m.	Oficina de Contratación de la Universidad del Tolima - sede Central B/ Santa Helena, de la Ciudad de Ibagué. En horario de atención al público O al Correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Publicación acta de recepción y acta de cierre y apertura de sobres	6 de diciembre de 2018	Página Web de la Universidad del Tolima: http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html

INFORMACIÓN IMPORTANTE

NOTA 1: Los proponentes deben tener en cuenta que la Universidad del Tolima posee un servicio de vigilancia y requisitos de ingreso, por tanto deberá disponer del tiempo para presentar propuesta en la hora estipulada



en la dependencia establecida. La Universidad no se hace responsable en demoras en el ingreso que no permita la radicación en la hora estipulada.

NOTA 2: La propuesta se debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma de la Invitación.

NOTA 3: El comité evaluador podrá requerir los documentos faltantes pertenecientes a los requisitos habilitantes (que no asignen puntaje, ni pretendan mejorar la oferta) a los proponentes que correspondan, antes de la fecha de publicación del acta de evaluación, y dejará constancia de ello en el acta, es decir detallar qué documentos se requirieron para ser subsanados, y si fueron o no subsanados, con la indicación de la fecha y hora de presentación.

NOTA 4: La propuesta económica NO es requisito habilitante, por lo tanto esta NO es subsanable.

NOTA 5: El caso de salir favorecido en el acta de evaluación, no implica la elaboración del contrato como quiera que el Ordenador del gasto se puede apartar de lo indicado por el Comité evaluador, situación que se publicará en la página web.

TÉRMINO PARA SUSCRIBIR Y LEGALIZAR EL CONTRATO

El contrato se suscribirá dentro de cinco (05) días hábiles posteriores a su elaboración.

Igualmente el contratista poseerá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para legalizar el contrato, es decir para adquirir las pólizas que lo amparan y el pago de estampillas que correspondan.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES

Nota: Los proponentes participarán para todos los ítems de publicidad que aquí se exponen, en razón a la presente solicitud y de acuerdo a las características de los elementos publicitarios, se suscribirá un solo contrato para la ejecución del objeto.

1.- Carta de presentación de la oferta. En este documento se hará constar el número de folios de cada volumen de la propuesta, el nombre del representante legal del proponente, la dirección de correspondencia, números telefónicos, fax y dirección e-mail.

2.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas.

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil,



con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

*Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

3.- Poder.

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

4.- Cédula de ciudadanía:

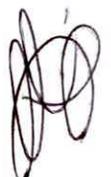
Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Dicha certificación deberá expedirse con una antelación inferior a treinta (30) días calendario, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.

6.- Clasificación RUT:



El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica.

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

9.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.

El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica.

10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:

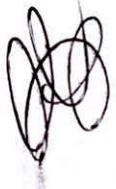
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:

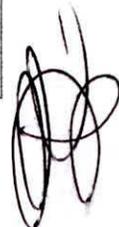
Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá presentar mínimo un (1) contrato o certificaciones con entidades públicas o privadas, en las que acredite su experiencia en Diseño, Impresión o Suministro de Material Publicitario y servicio de publicidad ya sea directamente o como operador logístico de comunicaciones o afín.



	<p>Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales las certificaciones presentadas se sumarán, conforme al porcentaje de participación de los integrantes</p>
PROPUESTA ECONÓMICA	<p>Propuesta económica. (requisito no habilitante)</p> <p>El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello en original firmada (físico) o comprobable a través de mensaje de datos (Correo Electrónico) (Ley 597 de 1999), so pena de rechazo.</p> <p>La falta de uno o más documentos de los relacionados anteriormente será causal de inadmisión de la propuesta (aplica para persona Naturales, Jurídicas y Consorcios o Uniones Temporales).</p> <p>No se admiten ofertas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.</p> <p>Esta oferta cuenta con las especificaciones técnicas, que no pueden modificarse, so pena de rechazo. La institución verificará que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas.</p> <p>Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el proponente.</p> <p>NOTA: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.</p>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>Se seleccionará al contratista con los siguientes criterios de ponderación hasta 100 puntos:</p> <p>Propuesta económica: 100 puntos. Se otorgará hasta 100 puntos a la propuesta más económica que cumpla con todos los requisitos técnicos. Los demás se le otorgan puntaje de manera proporcional utilizando regla de tres.</p>
CRITERIOS DE DESEMPATE.	<p>En caso de empate, entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escoger al oferente que tenga mayor puntaje en el primero de los criterios de selección establecidos. 2. Si el empate persiste debe escoger al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo criterio de selección y de esta forma debe





Universidad
del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211

PROCESO DE CONTRATACION 04 DIC. 2018

	<p>hacerlo sucesivamente con todos los criterios de escogencia y calificación que se hayan establecido en la presente invitación</p> <p>3. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.</p>
COBERTURAS DEL CONTRATO	<p>Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y seis (6) meses.</p> <p>Amparo de calidad del servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato u orden de compra y 6 meses mas.</p>
13. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA	<p>CAUSALES DE RECHAZO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 043 de 2014 y la Resolución reglamentaria N. 0655 de 2015.2. Cuando el proponente presente una oferta parcial, o modifique las especificaciones técnicas y cantidades exigidas en el anexo técnico o propuesta económica.3. Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente, o exista intento de fraude.4. Cuando al finalizar el periodo otorgado por el comité evaluador para subsanar documentos habilitantes, el proponente se abstenga de hacerlo, o subsanada no cumpla con los requisitos exigidos en la invitación.5. Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).6. Cuando no se presente la propuesta económica o los valores no coincidan con lo ofertado.7. Cuando no se presente propuesta económica en firma original (excepto para aquellas propuestas que sean presentadas en medio magnético según las condiciones de la invitación)8. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.9. Cuando se presenten errores en la propuesta económica o en la verificación aritmética no concuerde los resultados en la propuesta allegada por el oferente

10. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.
11. Cuando se desmejoren las condiciones, requisitos, especificaciones mínimas exigidas en el proceso.
12. Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la invitación.
13. Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.
14. Cuando el proponente condicione la oferta.
15. Cuando el proponente entregué la propuesta después de la fecha y hora límite de recepción en el lugar mencionado en la presente invitación.
16. Cuando el proponente entregué la propuesta en un lugar diferente al señalado en la presente invitación.
17. Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.

DECLARATORIA DESIERTA:

La Universidad del Tolima, dentro del plazo para la adjudicación, podrá declarar desierta la Invitación de mínima cuantía en los siguientes casos:

1. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta, y el comité evaluador solicita la declaratoria.
2. Cuando el ordenador del gasto no acepte la recomendación del comité evaluador.
3. Cuando no se presente ninguna propuesta.

14. FIRMA



WALTER VALLEJO FRANCO
ORDENADOR DEL GASTO

Nombre y cargo de funcionario
Solicitante:

DIEGO FERNANDO ECHEVERRY

Dependencia interna a que corresponde:

CLINICA VETERINARIA



ANEXO 1

Carta remisoría de la propuesta

Ciudad y Fecha: _____

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN-
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Sede Central
Barrio Santa Helena
Ibagué, Tolima

Asunto: Invitación de mínima cuantía No. _____ de 2018.

Nosotros los suscritos, _____ (nombre del proponente), de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente invitación, presentamos la siguiente propuesta para el proceso de Mínima Cuantía precitado en el asunto.

En caso que nos sea aceptada la propuesta y resultemos ganadores, nos comprometemos a realizar las acciones pertinentes conducentes al perfeccionamiento y firma del contrato, así como nos comprometemos a ejecutar la totalidad de las obligaciones del contratista con los mayores estándares de calidad y eficiencia.

Declaramos así mismo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
- Que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de _____ días, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
- Que conocemos y entendemos en su totalidad el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo 043 de 2014 y la Resolución N. 0655 de 2015.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.
- Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el Anexo 2 "Oferta económica", el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.
- Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
- Entendemos y aceptamos que el porcentaje de aumento anual de costos para todos los casos será como máximo una vez al año y como máximo el porcentaje el Índice de Precios al Consumidor IPC.

Que la presente propuesta consta de _____ () (en letras y números) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ () años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit _____



Universidad
del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211-
PROCESO DE CONTRATACION

04 DIC. 2018

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección comercial del Proponente _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

E-mail _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

(*) En caso de discrepancia entre el valor en letras y números prevalecerá el valor escrito en letras.

Anexo 2

Oferta económica

Nosotros, _____ (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de mínima cuantía No. ___ de 2018. Cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA CLINICA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA" la siguiente oferta económica:

ITEM	CARACTERÍSTICA EXIGIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	stand doble con cenefa decorado en vinilo tamaño 2x2.30 mtsX45 cms . 25 kg con empaque y 2 sillas.	1		
2	Flayers tamaño media cara impresos a full color por una cara en papel propalcote de 150 grs	50.000		
3	portafolios tipo carpeta tamaño carta cerrada con bolsillo impresa a 4x4 tintas en pkote 300 grs. Laminada 2 caras, con 8 separatas 4x4 en 240 grs.	2000		
4	pancartas para evento 2 pasacalles y 2 tipo pendon. 4x4 tintas. En lona.	4		
5	plegables tamaño oficio impresos a full color en papel propalcote de 150 grs,	4000		
6	dumy tamaño 2 mts. Tela lafayet y lona 100% impermeable, con rejilla protectora, dos baterías recargables, un cargador y maletín.	1		
7	carpa desarmable tamaño 3x3 mts con cortinas laterales y ventanas. Con publicidad impresa	1		
8	carnet de vacunación tamaño carta abierto impreso a full color por las dos caras en papel propalcote de 240 grs.	2000		
9	Banner 13 Oz a full color , templado en estructura con Imán en la banda transportadora del centro comercial la Estación Modulo del primer a segundo piso, montaje y desmonte, en lona, estructura metálica independiente anclaje con imán y guayas.	1		
10	Ubicación de pauta publicitaria en el Centro Comercial (Rampa eléctrica subiendo de mezzanine a piso 2)	1		
11	pauta para estar en (2) salas del teatro en Ibagué proyectando los comerciales de la Clínica Veterinaria de la Universidad durante (4) semanas, duración de spot de 25 segundos	1		
SUBTOTAL				
IVA (si aplica)				
TOTAL				



Universidad
del Tolima

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211
PROCESO DE CONTRATACION

04 DIC. 2018

NOTA: Se discriminará el valor del IVA, si aplica para el caso según el régimen tributario del contratista.

Informamos que los valores aquí ofertados se encuentran en pesos colombianos.

El valor total del proyecto incluye todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que entendemos y serán asumidos en su totalidad por cuenta nuestra.

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 211
PROCESO DE CONTRATACION

04 DIC. 2018

Anexo 3

Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 043 del 2014, Resolución reglamentaria No 0655 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____